



Con fundamento en lo establecido por los artículos 20 y 27, fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 8 y 21 -fracción II- del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, vigésima tercera parte, el 22 veintidós de diciembre de 2017 dos mil diecisiete se le CONVOCA a la **Sesión Extraordinaria-01** de Pleno a celebrarse el **9 nueve de enero de 2018 dos mil dieciocho**, a las 12:30 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de *quórum* legal y aprobación del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 105/17 PL**, relativo al recurso de reclamación interpuesto por *********, en su carácter de tercero con derecho incompatible con la pretensión del actor en el expediente 169/1ªSala/17, en contra del auto de fecha 21 veintiuno de febrero de 2017 dos mil diecisiete, en el que, entre otras cosas, se concedió la suspensión definitiva del acto impugnado; y en particular la resolución pronunciada el 30 treinta de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, en el Juicio de Amparo Indirecto número 534/2017-IV.
3. Clausura de la sesión.

Atentamente

**La Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Guanajuato**

Antonia Guillermina Valdovino Guzmán

Guanajuato, Guanajuato, 8 ocho de enero de 2018 dos mil dieciocho.